



En GF Isabel estamos encantados de abrir nuestras puertas a tus mascotas para que disfruten de la experiencia **PETS ROOM & PETS LAND**. Para que esta convivencia sea memorable y cómoda para todos, es necesario cumplir las siguientes condiciones y/o recomendaciones:

1. **Se admitirá un número máximo de mascotas con un peso máximo de 15 kg.** El cliente podrá elegir entre dos niveles de accesorios para la habitación. El **Básico** para perros incluye una cama, un comedero, un bebedero, una manta y un juguete. Además, un kit arenero y una bolsa para recoger la arena sucia en el caso de los gatos (suplemento de 25 euros). La **Premium** para perros incluye una cama, un comedero, un bebedero, una manta, un juguete y un artículo de limpieza, además de un kit arenero, bolsas, un juguete y un "spray catnip" en el caso de los gatos (suplemento de 30 euros). Los gatos deben permanecer sólo en las habitaciones y serán transportados con un sistema de transporte o correa para gatos. *Precio por mascota y por día.
2. Las mascotas deben disponer de cartilla veterinaria / vacunación al día con la normativa vigente en España. Se solicitará una copia de la documentación en el momento del check-in. El hotel se reserva el derecho a no aceptar el alojamiento de mascotas si no se cumple este requisito.
3. GF Isabel se reserva el derecho de excluir el alojamiento y permanencia en las instalaciones de aquellas mascotas con posibilidad de ocasionar daños en las instalaciones o a otros huéspedes del hotel o cuando el aforo de mascotas estuviera completo, que es de máximo 8 mascotas.
4. Las mascotas pueden acompañar a sus dueños por avenidas y calles del hotel, siempre y cuando estén convenientemente atadas y no representen un problema para el resto de huéspedes. Se prohíbe el acceso de mascotas a bares y restaurante/s del hotel, así como a la zona de piscinas o zonas recreativas o de actividades no previstas para el uso de mascotas.
5. El dueño deberá recoger o limpiar cualquier desperdicio asociado con su mascota en las instalaciones del hotel. Durante el servicio de limpieza de habitaciones, la mascota no deberá estar sola en la habitación. El cliente deberá coordinar con la recepción el horario de limpieza de su habitación.
6. En la zona de esparcimiento y ocio, **Pets Land**, el animal deberá estar siempre acompañado por su familia. Queda totalmente prohibido dejar a su mascota sola en dicha zona. En caso de existir más de un animal dentro de la zona deberán ir con sus correas de sujeción hasta comprobar que no existe problema de convivencia.
7. A los clientes con gatos, les recomendamos traer su propia arena o alimentación por las intolerancias/costumbres. Además, recomendamos que sean ellos mismos quienes gestionen los residuos del animal, entendiéndose como tal, la limpieza de la arena sucia dentro del "arenero" que les proporciona el hotel.
8. Para la tranquilidad de sus mascotas, recomendamos traer una manta/toalla para dormir en la habitación, ya que su olor le tranquilizará del entorno extraño. Asimismo, traer la documentación del animal, una chapa con su móvil para casos de fuga o pérdida, collar y correa. Si su animal tiene costumbre de subir al sofá, cama, etc., traer una sábana para proteger el mobiliario de pelos y suciedad.
9. Antes de entrar en el hotel es aconsejable pasearle y dejarle hacer sus necesidades. Sitios extraños provocan "accidentes". A los perros les gusta marcar su territorio, pero no permita que lo haga en la entrada del hotel, en la habitación o zonas comunes, no ayudará a que su estancia sea agradable. En el caso de coincidir su estancia con la de algún huésped con fobias, miedo, alergia, etc., haga lo posible para que su animal no les sea una molestia. La comodidad del resto de los clientes será considerada por el hotel como primordial.
10. Como propietario del animal, será responsable de cualquier desperfecto o ruido que pueda interrumpir el descanso de otros huéspedes. El cliente se responsabiliza de tener contratado el Seguro pertinente si fuera obligatorio. El cliente deberá seguir las indicaciones del personal del hotel con respecto a su mascota. El cliente asume el pago de los daños ocasionados en las instalaciones del hotel.
11. Con la firma de este documento, autoriza a cargar en su tarjeta de crédito la reparación o limpieza de cualquier daño ocasionado por su mascota, añadiendo a su factura el coste de dicho servicio adicional. Además, será responsable directo de cualquier daño o perjuicio, personal o material, que ocasione su mascota en las instalaciones exonerando al hotel de cualquier responsabilidad frente a terceros (personal de servicio, huéspedes, invitados, etc...). Con la firma del presente, asume dicha responsabilidad y se compromete a responder de los daños e indemnizar por las lesiones, daños o perjuicios ocasionados por su mascota a terceros. El propietario asume el compromiso de indemnizar, defender y mantener indemne al hotel GF Isabel de cualquier pérdida, reclamación, daño, responsabilidad, coste y gasto (incluyendo honorarios de abogados y costas judiciales) sufridas por el hotel o notificados por cualquier otro huésped del hotel, empleado, invitado o persona que surja de la conexión con la estancia de la mascota en el hotel.



Reserva: Habitación:
Nombre de la mascota:
Nombre del propietario:
Básico: ☐ Premium: ☐
Fecha y firma del propietario: